

El importe de los anuncios correspondientes a este concurso, será satisfecho por los adjudicatarios.

Para subvenir el pago del suministro objeto de este concurso, se ha retenido el crédito oportuno con cargo a la aplicación presupuestaria 16.03.609.14.

Mérida, 27 de diciembre de 1989.

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1989, por la que se convoca concurso público, con admisión previa, para el suministro de un tractor retro-frontal y una desbrozadora sobre tractor.

Iniciado por Resolución de esta Consejería de fecha de hoy, expediente de contratación para el suministro de un tractor retro-frontal y una desbrozadora sobre tractor para el Servicio de Carreteras, por la presente se convoca concurso público, con admisión previa, para el suministro de dicha maquinaria, de acuerdo con las siguientes características que se entenderán mínimas salvo el precio que es máximo:

LOTE UNO

Tractor retro-frontal sobre neumáticos:

Número de unidades: 1.
Potencia motor: 85 CV.
Doble tracción.
Cuchara frontal 6 en 1. Capacidad 1 m.³.
Retro desplazable. Profundidad 4,70 m.
1 Cazo para excavación de 40 cms.
1 Cazo para excavación de 60 cms.
1 Cazo con ángulo para cunetas.
Cabina climatizada verano-invierno.
Precio máximo del lote: 7.000.000 de pesetas.

LOTE DOS

Desbrozadora sobre tractor:

Número unidades: 1.

Características tractor:

Peso en orden de trabajo, 3.500 a 4.000 Kgr.
Elevador tripuntal hidráulico y toma de fuerza posterior con embrague independiente y eje normalizado.

Potencia motor: 65/70 CV.

Cabina climatizada verano-invierno.

Características desbrozadora:

Sistema de plumas y brazos articulados con alcance mínimo de trabajo, sin reducir la estabilidad del conjunto por exceso de peso:

En horizontal desde el eje del tractor: 4,90 metros.

En vertical para poda de árboles y setos: 5,95 metros.

En taludes a 45°: 3,21.

Cabezal cortador con auto-retorno por sensores para en caso de obstáculos o sobrecargas, retraer y volver a su posición de trabajo automáticamente el sistema de brazos.

Amortiguador hidráulico por sensores para flotación controlada mediante presión hidráulica del cabezal cortador para trabajos continuados a una altura determinada o siguiendo el perfil del suelo.

Cuchillos auto-afilantes.

Ancho de corte: 1.100 m/m.

Capacidad para podar setos y troncos de 100 m/m. de Ø.

Depósito de aceite hidráulico con capacidad de 180 litros.

Precio máximo del lote: 5.000.000 de pesetas.

El Pliego de Cláusulas Administrativas se encuentra a disposición de los licitadores en la Sección de Régimen Interior de esta Consejería, sita en C/ Enrique Díez Canedo s/n. de Mérida.

Podrán presentarse proposiciones, en sobre; A, B y C, en el Registro General de esta Consejería, en la dirección indicada anteriormente, hasta las 14 horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, celebrándose la apertura de Plicas en la primera sesión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que tenga lugar transcurridos treinta y un días hábiles desde la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura. Dicha fecha se pondrá en conocimiento de los proponentes en su momento.

Aquellos licitadores que decidan enviar sus proposiciones por correo, deberán certificar éstas antes de finalizar el plazo de admisión y notificar esta circunstancia a esta Consejería mediante telegrama que deberá recibirse antes de expirar el plazo.

El importe de los anuncios correspondientes a este concurso, será satisfecho por los adjudicatarios.

Para subvenir el pago del suministro objeto de este concurso, se ha retenido el crédito oportuno con cargo a la aplicación presupuestaria 16.03.643.00.

Mérida, 27 de diciembre de 1989.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 19 de enero de 1990 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca suabasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Esparragosa de Lares (Badajoz).

Objeto: Construcción de 10 viviendas en Esparragosa de Lares (Badajoz).

Tipo de licitación: 37.168.737 pesetas I.V.A. incluido.

Plazo de Ejecución: 12 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de celebración del replanteo e inicio de obras.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/. Enrique Díez Canedo s/n. Mérida o enviadas por correo a la misma dirección, cumpliendo los requisitos que fija el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Si el vigésimo día coincidiera en sábado, el plazo de admisión se prorrogará hasta las 12 horas del siguiente día hábil.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del undécimo día natural, siguiente al cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estarán de manifiesto en la Dirección General de arquitectura y Vivienda, C/. Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Mérida, 19 de enero de 1990.

RESOLUCION de 19 de enero de 1990 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Jerez de los Caballeros (Badajoz).

Objeto: Construcción de 20 viviendas en Jerez de los Caballeros (Badajoz).

Tipo de licitación: 105.437.627 pesetas I.V.A. incluido.

Plazo de Ejecución: 12 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de celebración del replanteo e inicio de obras.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/. Enrique Díez Canedo s/n. Mérida o enviadas por correo a la misma dirección, cumpliendo los requisitos que fija el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Si el vigésimo día coincidiera en sábado, el plazo de admisión se prorrogará hasta las 12 horas del siguiente día hábil.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del undécimo día natural, siguiente al cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, C/. Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Mérida, 19 de enero de 1990.

RESOLUCION de 19 de enero de 1990 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 12 viviendas en La Parra (Badajoz).

Objeto: Construcción de 12 viviendas en La Parra (Badajoz).

Tipo de licitación: 49.418.771 pesetas I.V.A. incluido.